

Pagar con dinero de la cuenta vivienda letras de hipoteca

Escrito por AL - 12/04/2010 19:56

Hola dentro de más o menos un mes firmaré la hipoteca, ¿puedo dejar dinero en la cuenta vivienda después de haber firmado la hipoteca para pagar las primeras letras de la misma o al firmar debo utilizar todo el dinero de la cuenta y cerrarla?, (podría tener la cuenta hasta el 31 de diciembre de este año)

Gracias y salu2.

=====

Re: Pagar con dinero de la cuenta vivienda letras de hipoteca

Escrito por tucapital.es - 13/04/2010 08:02

Según las normas, el dinero de la cuenta vivienda se ha de destinar para la adquisición de la vivienda habitual y debe de hacerlo en el plazo de 4 años y en caso de que el fin de los 4 años cae entre el 2008 y 2010, se dispone hasta el 31 de diciembre de 2010 para gastarlo.

Dicho esto, creo que sí que se puede utilizar para pagar las cuotas de la hipoteca.

De todas formas, con los gastos de compra venta (impuestos, notario, gastos hipotecarios, tasación ...) y el pago de la entrada, no gastáis la totalidad del dinero de la cuenta vivienda?

Salu2.

=====

Re: Pagar con dinero de la cuenta vivienda letras de hipoteca

Escrito por AL - 13/04/2010 10:21

Me quedarían en la cuenta vivienda entre 2000 o 3000 euros, (calculo después de pagar todos los gastos de formalización de hipoteca e iva), ya que si pido menos de 100000 euros pierdo una bonificación de 2000 euros, (BBVA). Con las letras hasta fin de año gastaría este dinero seguro.

Salu2.

=====